

Question hispano-marroquí

Actitud del Gobierno

El ministro de la Guerra confirmó ayer en el Senado el salvaje atropello de Alhucemas, asegurando que se habían emprendido las negociaciones diplomáticas en averiguación de lo ocurrido, y añadiendo que el gobernador de la plaza no debió salir de su recinto, por lo cual lo había destituido.

Cuando el país se entere de las manifestaciones del general Quesada, sentirá una impresión penosa, pues la acción del gobierno no responde a la enormidad de la ofensa, ni sirve para mantener el necesario prestigio ni la influencia política de España en el caduco imperio de Marruecos.

No es a raíz del ultraje cuando se debe proceder a apreciar la conducta de la autoridad militar de Alhucemas: se impone con mas premura el castigo merecido y la satisfacción bastante a lavar la mancha arrojada en la bandera que simboliza la patria.

El estado en que viven aquellas comarcas casi salvajes obliga a una actitud mas energética, mas en armonía con los intereses nacionales, que tienen en la ocasión presente medios fundados para hacer valer derechos de antiguo reconocidos, haciendo entender a las kábilas rifeñas que no se ultraja impunemente al pabellon de España.

La negociacion diplomática, tratándose de las hordas del Riff, equivale a la impunidad, pues es reconocerles un estado político de que carecen y que ellos son los primeros en desconocer.

Por lo mismo que la autoridad del emperador es ilusoria en aquellos territorios, es por lo que no opinamos como «La Epoca», y creemos que el castigo nos corresponde, sin necesidad de dar comienzo a un protocolo estéril con la diplomacia de Tánger y de Fez.

Para convencerse de ello basta exponer algunas consideraciones sobre esta parte nominal del imperio de Marruecos que se extiende desde los límites de la Argelia hasta el bajalato de Tetuan, y en el cual tenemos nuestras posesiones de Chafarinas, Melilla, Alhucemas y Peñon de la Gomera.

Necesidad de la represion.—Antecedentes

Pueblan la provincia del Riff 21 kábilas que, desconociendo la autoridad del gobierno de Marruecos, viven como en Cantón independiente, con autoridades por ellas elegidas, sin pagar tributos a la corte cherifiana, y desligadas de todo género de relaciones con los visires imperiales.

Hace unos cuantos años, en 1872, la kábila de Inajona, fronteriza a la plaza de Melilla, asesinó y robó a un compatriota nuestro apellidado Mendez, entablándose con tal motivo una negociacion diplomática, que terminó con una indemnizacion en metálico y el compromiso solemne de que en lo sucesivo seria nombrado para gobernar el Riff un bajá extraño a los naturales y que se entendiera directamente con el gobierno marroquí.

Sid-Abdhalta, caid de una de las ká-

bilas del interior de Marruecos, fué el designado, y cumpliendo el orden del sultán, se presentó en el Riff y tomó el mando supremo de la dilatada provincia. No habían trascurrido dos meses desde que el nuevo bajá gobernaba el territorio de su mando cuando los rebeldes rifeños le asesinaron en el Zocó de la kabila de Quid-dana, librándose por este medio de una autoridad extraña y recobrando sus antiguos hábitos de independencia.

La muerte de Abdhalta quedó en la mas completa impunidad; los rifeños nombraron nuevo bajá entre ellos, y ni España se cuidó de exigir lo pactado, ni el gobierno del sultán de hacer sentir su autoridad, imponiendo el castigo merecido.

Posteriormente, los kábilas de Beni-sika y de Benisidell hicieron manifestaciones solemnes para buscar protectorado extraño y los ministros de Muley-Hassan trataron de dominar a los rifeños organizando una expedicion para castigarlos e imponer la voluntad del sultán; pero los expedicionarios, maltrechos y en huida, tuvieron que volver a Fez a declarar su impotencia.

Estos hechos, entre otros muchos que podríamos citar, demuestran que solo por nuestra acción pueden ser castigados los desmanes y afrontas de los rifeños, y que de no obrar con energía, volveremos a aquellos tiempos en que no podíamos apartarnos de los muros de nuestras plazas sin ser víctimas de atentados salvajes y de terribles afrontas.

Si los franceses en la frontera argelino-marroquí hubiesen seguido los procedimientos espuestos por el señor ministro de la Guerra, no tendrían ni prestigio ni poder, y en vez de avanzar hacia el territorio de Marruecos habrían tenido que retroceder hasta encerrarse en Orán y Argel, como nosotros estamos encerrados en Melilla y Chafarinas.

Para pueblos que viven independientes en medio de su salvajismo no se han escrito las fórmulas diplomáticas; la aplicación inmediata del castigo por medio de la fuerza es la única manera de mantenerlos en posibles y viables relaciones.

Confirmado el hecho, fuimos en nuestro artículo de ayer. Obrar de otra manera es representar triste papel ante unas kábilas montaraces, que se creen superiores a nuestros medios de acción y que nos juzgarán como a raza débil, impotente para reprimir la ofensa y el ultraje.

Cualquiera otra nacion tendria ya alguno de sus buques de guerra en la bahia de Alhucemas haciendo sentir los efectos la falta, y para nada, hasta despues del castigo, se hubiesen acordado de que en Tánger existe un plenipotenciario encargado de mantener relaciones con la caduca corte cherifiana.

Contra territorios como el Riff, la fuerza es la razon suprema: el protocolo la consecuencia de actos que sirvan para consolidar posiciones que eviten en lo sucesivo la repetición de ultrajes.

El Peñon, la bahia y el Morro.

Importancia topográfica

Como el asunto es de gran interés, creemos oportuno bosquejar a continuacion algunos datos sobre topografía, re-

ursos, porvenir y defensa del territorio en cuestion.

Es la posesion de Alhucemas tesoro de tanta valía, que en manos de cualquiera otra potencia seria aquello un emporio de riqueza. En todo lo largo de la costa rifeña, toda ella abrupta y acantilada, no se ofrece ningun otro asilo desde el Mulya a Rio Martin que la bahia de Alhucemas, en cuyo fondo aparece como bellisima perspectiva teatral el más encantador panorama que puede imaginarse, formado por una vega suavemente ondulada, feracisima, formada por el rio Necur, que poco antes de su desembocadura recibe las aguas del Guis.

Allí habita, entre otras, la kábila de Beniburriaga, que es la que ha llevado a cabo el ultraje a nuestra bandera, y que, en ocasiones como la actual, se ha presentado hostil a la plaza, por más que en lo general mantiene buenas relaciones.

La bahia es estensisima, con agua suficiente para barcos de gran calado y abrigada de los dos únicos vientos fuerte reinantes en aquella costa, que son el Levante y el Poniente, por los dos estensos y dominantes promontorios de las Palomas, en cuyo extremo está el Morro de Alhucemas y el de Quilates, colocados respectivamente al Oeste y Este de la bahia. En el fondo de ella y como a tiro de fusil de la costa está situado el Peñon donde se asienta nuestra plaza, é inmediato a ella otros dos peñascos desnudos, uno para cementerio y otro para extraer piedra de una buena cantera que allí se ofrece.

El Peñon es en sí un mogote de piedra, socavado por todas partes por el mar, de unos 200 metros de largo por 100 de ancho, en el cual unas 60 ó 80 casas están edificadas, y algunas baterías montadas con cañones de 8 ó de 12, cortos y largos, que más no puede resistir el Peñon, cuyo asiento inspira poca confianza. Dan la guarnicion de la plaza unos 80 hombres de infantería y 12 ó 14 artilleros, encerrando en su presidio de 80 a 100 penados de los más rematados de todos los presidios de España. La plaza está bajo el mando de un comandante del Estado Mayor de Plazas.

En el extremo Norte del Promontorio de las Palomas está situado, como hemos dicho, el llamado Morro de Alhucemas, a cuyo pié hay una pequeña ensenada donde pueden anclar embarcaciones pequeñas. Esta atalaya, con toda su zona polémica, que seria el promontorio entero, es la que hemos pedido que se ocupara como garantía de nuestras reclamaciones, llegando con nuestro pabellon hasta el estribo mismo donde están emplazadas las ruinas de una batería mora.

El porvenir político y comercial que presenta la bahia de Alhucemas es inmenso. Su vega, feracisima, la única de todo el Riff, llega hasta 40 ó 50 kilómetros tierra adentro. Desde Alhucemas hay solo 150 kilómetros a Fez, esto es, cuatro jornadas regulares para aquella gente; y si en los terrenos que forman la gran ensenada nos fijamos, es incalculable la riqueza minera que allí se encuentra, casi a

flor de tierra, de variedad de metales que los moros no explotan, y que están, por consiguiente, enteramente vírgenes.

Ventajas y dificultades de la ocupacion

Creemos que tamaño emporio de riqueza para un porvenir que puede hacer cercano una buena política de nuestros gobiernos, bien se merece que el país se ocupe de ello, desde el rey, en cuya juventud y animoso carácter ha de encontrarse co simpático cuanto se refiere al engrandecimiento de la patria, hasta el Parlamento, donde cabe estimular la acción de los gobiernos y censurar sus desaliectos y pasividad. Las demás naciones nos dan en la actualidad inmensos ejemplos de cómo se hacen estas cosas, enseñándonos de paso que los gastos que ocasionan son bien reductivos.

No se nos arguya con lo que siempre se pone por pretexto en nuestra patria cuando no se quieren hacer las cosas, con la falta de dinero, amén de que la honra nunca se regatea. ¿Qué cantidades pueden necesitarse para una acción enérgica, previsora y de resultados en las costas del Riff? Bien escasas, pues los obstáculos

La ocupacion del Morro de Alhucemas, donde mas tarde vendria a colocarse la nueva poblacion, pues la actual no es susceptible de ensanche ni de conservacion, podia ser por ahora transitoria, trazando las principales líneas de una fortaleza ó ciudadela que protegiera la futura poblacion y dominara con su fuerza la bahia entera. Teniendo en cuenta la clase de enemigos que allí hemos de encontrar, no se hacen precisos esos cañones monstruos modernos, ni esas bóvedas a prueba, ni formidables parapetos. Tenemos en España y en gran cantidad obuses de 21, cañones de 16, y no cuestan gran cosa tampoco los cañones Krupp de 15 de retrocarga, pieza admirable para aquel destino.

Las obras, contando las de defensa y las de acuartelamiento, no las provisionales, sino las definitivas, no se elevarian a una gran cantidad, que despues de todo, seria reproductiva, sobre todo si, como va pasando en Melilla, se interesaba a los naturales en la fabricacion de materiales de construcción, que es lo único caro que allí tienen las obras.

El acto de la ocupacion no lo creemos tan erizado de dificultades, si estas cosas se hacen como deben hacerse, uniendo el aparato de fuerza con las negociaciones ociosas y oficiales, y aprovechando la buena disposición que hacia nosotros presenta siempre la kábila de Bocaya, que es la que ocupa las inmediaciones del Morro.

Conste, pues, que Alhucemas tiene grande importancia en el presente, y grandísima, sobre todo, en el porvenir. El que verdaderamente es perjudicial es el Peñon de la Gomera; pero no es hora esta de abandonar absolutamente nada, sino de adquirir, y cuando esto último lo hubiéramos verificado, entonces podríamos abandonar, volándolo, aquello que no sirve ni puede servir mas que para demostrar nuestra debilidad.

(Imparcial) del 19.

Correo de hoy

Madrid 23 de marzo.

Ayer hubo otro pequeño motin de verduleras y hoy se ha reproducido, aunque, gracias á las medidas previamente adoptadas, no ha pasado de ser un conato, reprimido por fuerzas de la guardia civil. Algunos sustos, algunas carreras, gritos y proyectiles de regadío y nada más.

Hoy el escándalo era en el Congreso. El señor Gutierrez de la Vega, antiguo fusionista y hoy conservador, al verse duramente atacado por el señor Moral, quiso defenderse de la nota de inconsecuente diciendo que nadie se había separado con tanta dignidad de su partido; y como las tribunas acogieran con rumores esas palabras, dirigióse á ellas airado, diciendo que los que le interrumpían eran unos mentecatos.

El presidente de la Cámara en vez de poner un correctivo á esa palabra anti-parlamentaria, mandó desalojar la tribuna de ex-diputados que, en honor de la verdad, no merecía la resolución del señor conde de Toreno, pues de otra tribuna habían partido los rumores.

Las protestas de los ex-diputados, al abandonar la tribuna por orden del presidente, han sido más espresivas de lo que podía esperar el señor conde de Toreno, cuya injusticia demostraban plenamente los ofendidos; pues, además de arrojarles de su sitio indebidamente, los ha infundido una grave ofensa, aplicándoles con su determinación, el calificativo del señor Gutierrez de la Vega que espontáneamente ha declarado en el salón de Conferencias que no se dirigía ni ha pensado dirigirse á la tribuna de ex-diputados.

La incorrección de la conducta del conde de Toreno resalta tanto más, cuanto, sin haber llamado ni una sola vez al orden á los ex-diputados ni haberles amenazado, como es costumbre, con arrojarles de la tribuna, ha dado la orden, sin enterarse de donde habían partido los rumores; y téngase entendido, además, que cuando estaban en el poder los liberales y se llenaba la tribuna de húsares, más de cien veces se produjeron en ellas verdaderos escándalos, sin que presidente alguno les hiciera objeto de una medida tan depresiva.

Sirva esto de elogio al incomparable conde de Toreno que, si no ha sabido anular las glorias de su padre, ha podido, cuando menos, dar una idea de sí tan pobre y tan pequeña desde el elevado sitio de la presidencia de la Cámara á donde no ha debido encumbrarse nunca.

Como sucede siempre, no se ha cumplido el programa de la sesión que estaba anunciada.

Ni el señor Portuondo, ni el señor Castelar, ni nadie ha reproducido el debate que inició una tarde el señor Canalejas sobre la contestación dada por S. M. el Rey á los individuos de la Comisión catalana que fué á presentarle la Memoria. En cambio, se tiene por seguro que, aunque el señor Castelar haya desistido de tomar parte en este debate, el señor Portuondo, si hoy los liberales dinásticos no reproducen la cuestión, que no la reproducirán, mañana anunciará una interpelación sobre el particular, reservándose el derecho de presentar una proposición incidental el próximo jueves, si el Gobierno no le señala día para esplanar aquella.

Después de esto, lo más saliente del día político es la continuación del debate sobre el «modus vivendi» en el Senado, que

nada de particular ofrece digno de mención, y la pregunta que ha hecho el señor Becerra Armesto al ministro de la Guerra sobre la cuestión de Alhucemas que el general Quesada ha contestado brevemente, diciendo que el Gobierno no quería dar al conflicto la importancia que algunos periódicos le conceden y que, si ha relevado á aquel gobernador militar es por faltas cometidas independientemente de lo que ha producido el hecho objeto de la pregunta del diputado fusionista.

Aquí llegaba de la carta, cuando ha empezado á circular la noticia, que ha causado verdadera sensación en el Congreso, de que el Juzgado, asistido por el abogado señor Montero Rios, representante del Comité de obligacionistas de la casa Osuna, estaba procediendo al embargo del Banco de Castilla.

Efectivamente, la noticia ha resultado cierta. Aquel Comité ha presentado querrela criminal ante el Juzgado correspondiente contra el antiguo apoderado de la casa ducal y los directores del Banco de Castilla, señores Girona Vinent y Cabezas, y habiendo prosperado la querrela, se ha dictado auto de embargo y aun se añade que de procesamiento contra aquellos señores.

No bien repuesto de la impresión de esta última noticia, me entero de que circula el rumor de que las verduleras de la plazuela de la Cebada han vuelto á amotinarse, á pesar de haber publicado el gobernador civil un bando que en algunos puntos ha sido arrancado de las esquinas.

Nadie sabe á punto fijo todavía cuando se dictará la orden de suspensión del Ayuntamiento de esta villa. En cambio los concejales fusionistas, hartos molestados por estos rumores y por los sueltos de los periódicos que á su gestión se refieren, tratan de pedir al Ayuntamiento que se declare en sesión permanente para examinar la administración de los Ayuntamientos conservadores, y muy principalmente el empréstito Erlanger, llevado á cabo por uno de ellos, y sobre el que parece que recayó una real orden que obra en poder de un concejal fusionista y cuya lectura dará lugar á un escándalo mayúsculo, en el caso muy probable de que se dé cuenta de ella.

Cierro la carta haciéndome eco de algunos rumores que circulan sobre la detención de tres coroneles de esta guarnición, que dicen que está sobre las armas. Como no puedo comprobar los hechos, no respondo de su veracidad, á pesar de los comentarios que se están haciendo sobre aquellos rumores, cuyo origen se atribuye á un ex-ministro que actualmente tiene asiento en la Cámara de diputados.

Hoy ha hecho su debut con una pregunta en el Congreso el hijo del conde de Casa Sedano, director de «El Estándarte».

Ya verán ustedes si son ó no proteccionistas los periódicos de Madrid. Aunque la pregunta nada tiene de particular y el joven orador nada ha hecho que justifique la alabanza, tengo la seguridad de que los órganos de la prensa madrileña entonarán al debutante un himno que le dará derecho á creer que ha puesto una pica en Flandes.

En este momento entra un coronel de artillería, vestido de uniforme, en el despacho que los ministros tienen en el Congreso.

—Es un ayudante, dicen unos.

—¿A quién ayuda? preguntan otros.

Yohago punto.—T. J.

(«Crónica de Cataluña»)

TELEGRAMAS

París 23.—El *Daily-News* manifiesta la creencia de que los rumores relativos á la dimisión del barón de Giers y á la guerra con Rusia son infundados; pero declara que si Rusia no modifica sus pretensiones, Inglaterra prestará su auxilio al Afghanistan.

En la sesión celebrada por la Cámara de los diputados, el ministro de Hacienda ha presentado el proyecto de presupuestos para 1886, y el ministro de Marina ha pedido un crédito de 12 millones de francos para la expedición de Madagascar.

El general Negrier ha estendido sus reconocimientos hasta dentro del interior del territorio chino.

En el combate trabado ayer cerca de Suakim, los ingleses tuvieron 56 muertos y 170 heridos.

En un telegrama de Roma se dice que Portugal pidió á Italia que hiciese admitir á Portugal en la Conferencia del canal de Suez y que Italia se mostró favorable á dicha petición.

París 24.—El «Libro amarillo» contiene un telegrama de lord Granville fechado en 21 de los corrientes en el que se consigna que á consecuencia de haber M. Parkes publicado en Pekin una notificación, la cual podía contribuir á alentar la resistencia de la China, dando una idea equivocada de la protesta de Inglaterra relativa á la cuestión surgida con motivo de quererse considerar el arroz como contrabando de guerra, Francia entabló las oportunas reclamaciones y lord Granville desaprobó la conducta de M. Parkes, quien manifestó posteriormente á la China que la protesta de Inglaterra no significaba en manera alguna una oposición activa á la detención de cargamentos de arroz y que toda detención que se verificase sería sometida á un tribunal de presas, sin perjuicio de la acción diplomática que más adelante se considere conveniente emplear. Lord Granville termina espresando su amistad hacia Francia y su deseo de que se ajuste la paz entre esta y la China.

París 24.—Londres.—M. Gosling, secretario de la legación británica en Copenhague, ha sido nombrado para desempeñar el mismo cargo en Madrid, en sustitución de M. Fane, que ha sido trasladado al propio puesto en la legación de Bruselas.

Dice el «Morning-Post» que España, Holanda y Portugal tomarán parte en las Conferencias relativas al canal de Suez.

Tánger.—Han quedado arregladas las dificultades que habían surgido entre Marruecos y los Estados-Unidos. El Sultan ha accedido á las reclamaciones de los Estados-Unidos y ha puesto en libertad á los protegidos norte-americanos que estaban en la cárcel.

Contestando lord Granville á lord Malborough, en la Cámara de los lores, ha dicho que declinaba toda responsabilidad respecto del artículo inserto en el Times relativo al Afghanistan, y ha declarado que todo el gabinete, al paso que mantendrá firmemente la política que exigen los intereses y los compromisos de Inglaterra, no descuidará ninguna ocasión de llegar á un acuerdo honroso y satisfactorio para todos los intereses.

Washington.—M. Cleveland ha nombrado representantes de los Estados-Unidos en París, Londres y Berlin á MM. McClane, Phelps y Penleton respectivamente.

Roma.—En la sesión celebrada en el Senado, contestando el Sr. Mancini á la interpelación sobre la política colonial, ha repetido las seguridades pacíficas que ya dió en la Cámara de los diputados, y ha manifestado que el acuerdo entre Italia y las potencias de la Europa central é Ingla-

terra es una garantía de la paz europea; ha añadido que en la actualidad no existía ningún convenio anglo-italiano, pero que si lo hubiese se consultaría al Parlamento sobre el particular. Este discurso ha sido muy aplaudido.

Londres.—La Cámara de los comunes, después de una empeñada discusión, ha fijado para el jueves próximo el debate sobre el convenio relativo á la Hacienda egipcia.

Mr. Gladstone ha dicho en la Cámara de los comunes que Rusia no ha contestado todavía al importante despacho de lord Granville de 16 del actual y que dicha respuesta decidirá si las negociaciones deben seguirse en Londres ó bien si ha de practicarse una información previa sobre el terreno por la comisión encargada de fijar los límites de la frontera del Afghanistan.

Gaceta

A las nueve de la mañana de ayer largó anclas en Calafiguera de este puerto la fragata de guerra española *Vitoria* que arbola en el tope de mesana la insignia del contralmirante D. Francisco de Llano. El referido buque debido al temporal traía los masteleros de juanete caídos y las vergas brazeadas al filo. El mal tiempo que experimentó la *Vitoria* fué del N. al NO. con la mar gruesa que es consiguiente á su intensidad y á los freus ó canales de estas islas, sin que le ocurriera la menor novedad más que las naturales molestias propias de la navegación.

De un momento á otro debe incorporarse á la capitana la fragata *Geronza* que como pueden ver por nuestro servicio particular, llegó anoche á Palma, permaneciendo algunos días en este puerto, siempre que no reciban orden contraria, saliendo después para Cartagena.

Ayer se inauguró en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen la Cofradía de la Inmaculada Concepción bajo el título de Lourdes, celebrándose al efecto los cultos oportunamente anunciados. En el ofertorio de la Misa, que fué solemne, predicó un elocuente sermón el Cura-Párroco, propio, Rdo. D. Antonio Orfila, haciendo resaltar el poder de María en el vencimiento de las herejías que se han suscitado, y cuya historia trazó con la erudición que tiene acreditada.

Terminado el sermón, fué leído por uno de los Rdos Coadjutores de la citada parroquia, el decreto de aprobación de la Cofradía de Lourdes, y otros documentos pertenecientes á la misma. El otro Sr. Coadjutor, nombrado Prefecto de la Cofradía, celebró el Santo Sacrificio de la Misa, debiéndose á él en gran parte y al fervor de su señor padre D. Tomás Turmo, no menos que á la eficaz cooperación del ya nombrado Cura-Párroco, esta nueva obra católica que ha de servir poderosamente para que los fieles hijos de la Virgen acudan á su intercesión poderosa, dulce y suavemente obligados por el título de Cofrades de Lourdes con que de hoy más se honrarán en su amor á María.

El altar estaba ricamente adornado, produciendo muy buen efecto los candeleros y cruz de metal blanco, regalo de la familia del citado señor Turmo.

La función terminó con un Te-Deum

durante el cual acudieron los fieles á inscribirse los cofrades; habiéndose inscrito unos cincuenta, cuyo número sabemos ha sido aumentado con los que hoy han solicitado su ingreso en la espresada Cofradía.

Fuerte viento NNO. ha reinado estos dias en esta ciudad, habiéndose experimentado un notable cambio de temperatura que ha hecho sintiéramos los rigores del invierno. El mar se halla muy alborotado á causa del ímpetu con que se ha dejado sentir aquel viento.

Por telegrama particular recibido ayer sabemos que el tenor señor Rousset que ha actuado esta última temporada en las sociedades recreativas *Consey y Recreo* ha dado orden para que se arriende por su cuenta nuestro coliseo, cuerpo de coros y orquesta con objeto de dar algunas funciones de zarzuela durante la próxima temporada de Pascua.

Una vaca, propia del vergel de D. Juan Pons y Mercadal, parió ayer tres gemelos, que aunque muertos eran bien conformados y de grandes proporciones. Es un caso de fecundidad, muy rara vez acontecido en esta isla.

Muchos son los propietarios de fincas rústicas que establecen vedados para los efectos de la Ley de caza vigente, y conforme otras veces hemos dicho, conceptuamos esta medida en extremo conveniente para el fomento de las crias, lo cual viene á redundar en beneficio del público. A los numerosos predios que están ya custodiados por un guarda-jurado, se han agregado estos dias los de *Addaya, Hort des Lleó, Fontanillas y Capell de Ferro* al frente de cuyo vedado ha puesto su propietario dos de dichos guardas.

Nuestro querido y respetable amigo, Rdo. D. Julian Palliser Pbro., natural de Alayor, Vice-Secretario de S. E. Ilmo. el Obispo de Orán y Canónigo honorario en la Catedral de dicha ciudad, ha sido condecorado por el Gobierno español con las insignias de Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica; cuya distincion le ha sido concedida por los servicios prestados en aquella colonia española, y singularmente por el servicio continuado en el Hospital de dicha ciudad.

De todas veras felicitamos al Reverendo Sr. Palliser y á su familia.

En el vapor llegado hoy han venido 90 quintos destinados al Regimiento de Mindanao.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca remitió cien pesetas á la comunidad de religiosas Clarisas de Ciudadela.

Tan luego como hubo dejado caer anclas ayer la fragata *Vitoria*, pasó á bordo á saludar al Excelentísimo Sr. Contralmirante el general gobernador de esta plaza acompañado de uno de sus ayudantes.

Con motivo de haber ascendido á Coronel nuestro amigo D. Froylan Fernandez, esta noche será obsequiado con una brillante serenata que le dará la banda de música del Regimiento de Mindanao, de cuyo cuerpo ha sido digno Teniente Coronel el citado Sr. Fernandez.

Debido al temporal que reinó ayer el vapor-correo *Menorca* tuvo que suspender su salida para Palma.

Con destino á esta plaza ha llegado hoy D. Rafael Mendey teniente coronel de artillería.

En reemplazo de D. Froylan Fernandez ha sido destinado al regimiento de Mindanao el teniente coronel D. Ignacio Chacon.

Segun vemos en la «Crónica de Cataluña» llegada hoy, en las plazas de abastos de Barcelona ha bajado el precio de la carne vendiéndose ayer á 20, 22 y 24 cuartos la tercia.

Procedente de Africa ha llegado á Barcelona nuestro particular amigo el distinguido viajero y explorador D. Saturnino Gimenez.

Parece que dará dentro dos ó tres dias una conferencia en el Ateneo Barcelonés, sobre su último viaje por el imperio de Marruecos.

Despues de haber pasado el consiguiente temporal á las cinco de esta tarde ha fondeado en este puerto el vapor-correo *Nuevo Mahonés*, portador de la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

D. Rafael Mendez su Señora y 4 hijos, Márcos Salom, J. Raqué, Ambusto Fleixer, Pedro Pons, Agustina Vidal, Micaela Breller, Claudio Sanchez, Pascual Hernandez, José Leon, Mariano Mota, Mariana Vidal y un hijo, Margarita Gornes, Silvestre Caja y una hija, Miguel Llambias, Agustin Carrió, Señora y dos hijas, Sebastian Noguera, Juan Peres, Un Oficial y 90 quintos.—Total 119.

DE ALCUDIA

D. Francisco Ribalta, Tomás Mercadal y un hijo, Juan Colomá y Esposa, Juan Gornés y un hijo, Francisco Pons, Bartolome Moll, Jaime Mari, Guillermo Gónalons, Sebastian Beltran, y un hijo, Bartolome Enseñat, Joaquin Sastre, Vicente Frasset, y cuatro quintos.—Total 20

Relacion de los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo *Menorca*:

D. Juan Ripoll, Bartolomé Salom, Vicente Garcia, Catalina Martí y un niño, José Torres, Antonio Torres, José Magrea, Juan Marimanya, Antouia Pons, Gregorio Perez, Isidro Pedros, Juan Moya, Antonio Niell, Dos guardia civiles y dos presos y 269 individuos de tropa.—Total 287.

La Exposicion de 1889 en Paris

Ya se ha publicado en el *Diario Oficial* de Paris el informe dirigido al gobierno, en que se dá cuenta de la organizacion de la futura Exposicion universal que ha de celebrarse en 1889 en aquella capital.

Una clasificacion más completa y racional se ha hecho para esta Exposicion.

Habrán edificios provisionales y permanentes. Entre estos figuran los dos palacios de ciencias y de artes, los cuales, una

vez termina la la Exposicion proyecta la servirán para otras Exposiciones parciales sucesivas, siendo hoy el palacio de la Industria, en absoluto, insuficiente para este objeto.

Aquellos dos palacios se situarán en el Campo de Marte, desde cuyo punto empieza la inmensa zona de construcciones propuestas para la Exposicion universal del 89.

La construccion de edificios definitivos costará francos 16.920.000; la de los provisionales solamente 10.200.000.

Las construcciones provisionales cubrirán una superficie de 220.000 metros, de los cuales 106.000 están reservados al almacen de máquinas y á las galerías de trabajo, que se agruparán delante de la Escuela militar, tomando toda la latitud del Campo de Marte. Por último, 114.000 metros se atribuirán á las industrias propiamente dichas.

La comision evalúa los gastos en 50 millones para dichas construcciones y las instalaciones correspondientes.

En cuanto á las sumas previstas para cubrir estos gastos, están calificadas de este modo: 28 millones como subvencion del municipio y del Estado; 14 como entradas totales por mañana y tarde; 15 por concesiones diversas; un millon, por fin, como reventa de materiales.

Estas distintas partidas arrojan un total de 58 millones, quedando, por consiguiente, ocho en beneficio.

Del mismo modo se constituirá un capital de garantía que no podrá bajar de diez millones ni pasar de 24. Los dividendos serán de 1.000 francos cada uno, depositándose inmediatamente solo 50 francos

Además, está espresamente estipulado que la comision de la Exposicion no echará mano del capital de garantía sino cuando estén agotados los 28 millones concedidos por el Estado al municipio, y en caso improbable, de que los entradas queden por bajo de lo que se ha graduado.

Este proyecto será presentado próximamente á las Cámaras, hasta cuya resolucion nada habrá definitivo sobre este particular.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 24.—10'15 n.

El Sr. Maluquer afirmó en el Senado, que las patrióticas frases pronunciadas por S. M. el Rey al recibir á la Comision catalana, debian esculpirse en mármoles y bronce. El Presidente llamó al orden al orador y éste objetó: ¿Está vedado á los Senadores alabar al Rey? A lo cual contestó el Presidente, que todos los Sres. Senadores le alaban, y que el orador se ciñera á tratar del «modus vivendi».

Madrid 24.—10'25 n.

Las Autoridades han dominado el tumulto producido por las cigarreras de Sevilla.

D. Venancio Gonzalez no se dá por satisfecho de las esplicaciones que con respecto al incidente ocurrido en la sesion de ayer entre dicho Señor y el Sr. Romero Robledo, ha

dado el Presidente del Congreso.

4 p. 62'00.

Madrid 25.—10 m.

El incidente entre el Ministro de la Gobernacion y D. Venancio Gonzalez terminó anoche satisfactoriamente mediante la intervencion del Sr. Conde de Toreno.

En Gijon hubo ayer un pequeño motin de cigarreras.

Madrid 25.—94'5 n.

Es muy prematura la noticia que dan algunos periódicos de que es inminente una modificacion ministerial pasando el Sr. Pidal de Embajador á Roma; Lasala á Fomento; Marqués de Molins á Marina; Conde de Toreno á Gobernacion; Albacete á Hacienda; Romero Robledo á la Presidencia del Congreso y el Sr. Cosgaya al Banco.

Palma 26.—8'30 m.

Anoche fondeó en este puerto la fragata de guerra Gerona.

Reina tiempo frio y lluvioso.

Los vapores-correos se hallan detenidos.

Madrid 26.—9'20 m.

Es inexacto que D. Nicolás Salmeron se proponga hacer un viaje á las provincias para propagar las ideas republicanas. Nada se ha intentado sobre la citada propaganda.

«El Imparcial» niega que tengan fundamento alguno los rumores que han circulado sobre crisis parcial en el Ministerio.

Madrid 26.—10'30 m.

Ayer se sintieron nuevos temblores de tierra en Antequera.

Se ha agravado el conflicto anglo-ruso. El Sr. Lesseps cree que es inevitable la guerra entre estas dos potencias.

Han fracasado las negociaciones de paz entre Francia y China.

La Emperatriz de Austria ha sido objeto de un audaz insulto en Amsterdam.

Madrid 26.—11 m.

El general Barrios, presidente de la república de Guatemala, al frente de 15.000 hombres se dirige á San Salvador.

Ayer hubo tambien temblores de tierra en Málaga y Granada. No se tienen noticias de desgracias personales. El pánico es general.

Madrid 26.—11'50 m.

El periódico «El Porvenir» publica una carta del Sr. Ruiz Zorrilla en la que felicita á los republicanos que coadyuvan á la union sincera de las distintas agrupaciones políticas que llevan aquel nombre, y ofrece su firma en blanco para un documento simbólico destinado á perpetuar la espresada coalicion.

Madrid 26.—5 t.

4.p. 61'900

4.p. 77'750

B. Hipotecarios de Cuba. 88'850

Cambios corrientes en la plaza de Barcelona el dia 24 Marzo 1885

T. perp. int.	61'80	F-c. Alicante	00'00
Id. id. exterior	61'82	OBLIGACIONES	
4 p 100 amort.	77'50	N. de España	71'50
Consolid. int.	00'00	F-c. T. Barce-	
B. T. Cuba	88'25	lona y Fran-	
		cia 6 p. 100	06'00
ACCIONES.			
B. Barcelona	83'25	Id. id. 3	63'25
B. H. Colonial	39'25	Abadesas	86'25
C. Mercantil	41'50	F-c. Alm á Val	54'95
P. Descuentos.	00'00	Orenses	47'75
B. Ibérico	12'50	CAMBIOS	
F-c. B. á Fran.	52'15	Sobre Lond.	47'50
Id. Alm. á Tar.	166'00	París	4'96
Orenses	25'75	Marsella	4'96
N. de España	112'25		

Bolsa de Barcelona 24.—4'00 l.

4 p. 100	cielo int.	61'800
4 p. 100	Exterior.	61'850
4 p. 100	amortizable.	77'500
B. H. de Cuba.		88'250
B. Hispano Colonial.		39'370
Crédito Mercantil.		41'500
Banco de Cataluña.		21'000
F.-C. de Barcelona á Fran-		
cia.		52'120
F.-C. del N. de España.		112'250
Orenses.		25'750
F.-C. Tarrag., Barna. y		
Francia 3 p. 100		63'250
F.-C. de Medina á Oren-		
se y Vigo.		48'620
Id. Almansa.		54'870
Id. Norte.		71'500
Madrid 24.		
4 p. 100	perpétuo.	62'100
4 p. 100	amortizable.	77'900
B. Hipotecarios de Cuba.		88'700

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Teodoro obispo y martir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

En la parroquial iglesia de Sta. Maria, mañana se celebra la fiesta de los Dolores de Maria Sma. Con este motivo la misa mayor será solemne con sermón á cargo de D. Antonio Pons Pbro., despues visperas y manifestacion de la Veracruz. Por la tarde se dará fin al devoto Septenario, Viacrucis, sermón, corona dolorosa y al final Stabat Mater por la escolanía.

En la de S. Francisco de Asis, tambien por la noche se dará fin á igual ejercicio, viacrucis, sermón, siete Padre-nuestros y Stabat cantado al órgano por la escolanía.

En la del Carmen y en la Concepcion viacrucis por la noche y corona de Dolores de Maria Santísima.

Santo de mañana.

los Dolores de Ntra. Sra. y san Juan ermitaño.—Aniua.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 27 DE MARZO DE 1885.

Gefe de dia el señor Comandante de Artillería D. Joaquin Delgado.

Parada, Visita de Hospital y reconocimiento de provisiones Mindanáo.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

ANUNCIOS.

El Comandante Militar de Marina de la provincia de Menorca.

Hace saber: Que estando acordado por la Junta Provincial de Piscicultura de esta Ciudad, á petición de varios Patrones de Pesca del arte de Boliche en este Puerto, la veda desde la punta de «Calatiguera» hasta la punta del Parque de «Cala Rata» durante los meses de Marzo, Abril y Mayo de cada año, con el fin de que la cria del pescado pueda adquirir mayor desarrollo; queda prohibida desde esta fecha la pesca con dicho arte dentro los espresados límites, bajo la multa de veinte pesetas á los infractores á más de la pérdida del pescado; sufriendo los reincidentes el embargo de las redes por término de dos meses. Lo que se anuncia para el debido conocimiento.—Mahon 26 Marzo de 1885—Juan Cardona y Netto.

Don Enrique del Todo y Pont, Juez de instruccion del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia diez de Abril próximo y hora de las once de la mañana se procederá simultaneamente en este Juzgado y el municipal de Ciudadela á la subasta y remate, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en las mismas, de dos porciones de terreno, sitos en el término municipal de dicha ciudad de Ciudadela, llamados *Huerto de dalt* y *Las Velas* de estension superficial métrica, la primera de setenta areas y la otra de treinta y una areas y nueve centiareas propios de los menores Magin, Juan y Margarita Vila y Florit bajo el tipo de cuatro mil ochocientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos y mil pesetas, precio respectivo de las fincas, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán los otros á los demás interesados, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no cubra el espresado valor y que los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad de las fincas que se hallan de manifiesto en la escribania del actuario y en el Juzgado municipal referido y tendrán derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente sobre autorizacion para la venta de bienes de los espresados menores.

Dado en Mahon á dos de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Allés.

Casino El Isleño

Tengo el sumo gusto en participar á los Sres. Socios del mismo, que esta noche empezian los ensayos para la función que tendrá lugar la noche del domingo de Pascua de Resurreccion como tambien que la suscripcion esta fijada en la consergeria.—Mahon 24 Marzo 1885.—El Presidente, Andrés Coranti.

Subasta

El dia 30 del actual á las 11 de la mañana en la plaza de la Constitucion de esta ciudad, se venderá en publica subasta por voz del pregonero, la casa n.º 9 de la calle de Buenaire perteneciente á la herencia de D.ª Inés Alberti y Rotger, arregladamente á las condiciones que con los títulos de propiedad están de manifiesto en la Notaria de D. Francisco Andreu y Pons.

Tomates naturales

EN POTES

Se encontrarán en el establecimiento de Manuel Buils á 16 centimos escudo el pote.

Igualmente los encontrarán en Alayor D. Rafael Timoner (Estanco.) al mismo precio.

Y en Ciudadela, Antonio Cursach calle Pescadería (Librería.)

LIQUIDACION GRAN BARATURA LIQUIDACION

Arravaleta 16

Arravaleta 16

Un 25 y 50 por ciento de rebaja.

El Sr. ROTGER, dueño de este Establecimiento, se ha propuesto liquidar los géneros que tiene existentes, haciendo una rebaja de 25 y 50 por ciento en los géneros que á continuacion se espresan.

- Indianas de 3 y medio y 4 céntimos palmo.
- Cretonas de 4 y 5 céntos. palmo.
- Listas para camisas y vestidos á 4, 5 y 6 céntos. palmo.
- Percalés blancos lisos de 6 palmo á 9 céntos. palmo.
- Tartanes lana, lisos y de cuadros á 16 céntos. palmo.
- Veludillos colores y negros á 15, 20 y 25 céntos. palmo.
- Rasos á 2 reales vellon.
- 200 docenas de pecheras para camisas á real pechera.

Ademas se encuentra un bonito surtido de alfombras de terciopelo y fieltros con preciosos dibujos: paños negros, tricots: bayetas de todas clases y colores: chalos de lana, pañetes, tartan, merino y capucha: croches para cortinas de elegantes dibujos: colchas blancas de algodón á precios baratísimos: mantas blancas y morenas de lana: tapetes para mesa, cortinas de crochet: refajos de todas clases y precios: pañuelos de lana para la cabeza: velos y cortes de mantillas de todas clases y precios: corbatas de seda negra y de colores; y un elegantes surtido de camisas blancas y de cretona de diferentes dibujos.

Dichos géneros se venderán á precios baratísimos. cuellos impermeables, (de goma) á 3 pesetas juego.

- Merinos negros á 15, 18 y 20 céntos. palmo.
- Alpaca 6 palmos ancho á 20 céntos. palmo.
- Pañuelos de seda de 5 y 8 reales uno.
- Percalines á 2 reales vellon la cana.
- Pañuelos de bolsillo con cenefa á 12 rs. vn. docena.
- Tartanes mezcla de algodón á 3, 4 y 5 rs. vn. cana.
- Lanas para vestidos de señora á 4, 5 y 6 rs vn. cana.
- Cortes de pantalon puño y lanilla á 4, 5, 6, 7 y 8 ptas.

Tambien se encuentra un gran surtido de puños y

Chocolates de la Real Casa



5 Deyá 5

MAHON

No pocas personas competentes y autorizadas, segun documentos que poseemos, garantizan y recomiendan nuestros CHOCOLATES por lo nutritivos, puros é higiénicos. Así lo han demostrado infinidad de certificaciones facultativas.

Los hay constantemente

Con canela	de Reales vn	4, 4 1/2, 5, 6, 8 y 10
Con vainilla	de	6 y 10
Sin gusto para enfermos.	de	4 1/2, 5, 6 y 8
Para tratamiento homeopático	de	6 y 8

Trabajamos además otras clases hasta 20 reales vn. generalmente encargadas. Chocolates de D. Matias Lopez y de la Colonial de Madrid á 5. 8 y 10 rs. con y sin canela respectivamente; finos napolitanos, bombones, cafés, tes, tapiocas, etc. etc. es lo que ofrece al público

La Chocolatería de la Real Casa, calle de Deyá, 5, Mahon.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son las más poderosas purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjera en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.



Periodico que consagra sus páginas á dar á conocer, por medio de excelentes grabados, los monumentos notables de todos los países; los cuadros y las esculturas de las diversas escuelas; los retratos de las personalidades más importantes; los grandes establecimientos industriales y los inventos útiles. Suscribiéndose á esta publicacion y á *La Moda* Elegante Ilustrada se hace el 25 por 100 de rebaja.



PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS INDISPENSABLE Á TODAS LAS FAMILIAS Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamano natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías, novelas, crónicas, Teatros y Salones, música, etc. etc. Se publica en Madrid los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Para mas detalles dirigirse á la imprenta de este periódico, Bastion 39.